

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

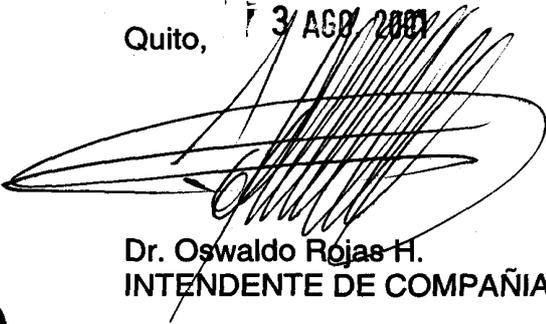
0000024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS QUIRURGICOS Y ABASTECIMIENTOS LOCALES ECUASURGICAL S.A.

Se comunica al público que la compañía ECUATORIANA DE SERVICIOS QUIRURGICOS Y ABASTECIMIENTOS LOCALES ECUASURGICAL S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 9.760, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **3975** de **3 AGO. 2001**

El capital actual suscrito de US\$ 10.000, está dividido en 10.000 acciones de US\$ 1 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 20.000

Quito, **3 AGO 2001**



Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EV/icv.  
EXT.2246  
EXP.46454

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO